



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Piden investigar contaminación del río Reque en Lambayeque

Servindi, 3 de diciembre, 2013.- La presunta contaminación del río Reque que tendría su origen en el sistema de alcantarillado del distrito del mismo nombre, en la región Lambayeque, motivó que el Frente de Defensa de Reque presentara una denuncia formal ante la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de La Victoria.

La contaminación sería causada por la descarga de desechos sólidos de cuatro lagunas de oxidación al río Reque a través de un canal, que debería servir solo para casos de emergencia.

Representantes del Frente de Defensa denuncian que el sistema construido en el marco del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de las Redes de Agua Potable y Alcantarillado del Distrito de Reque" actualmente no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales.

El proyecto estuvo a cargo del Consorcio Reque, el mismo que entregó la obra en el mes de julio a la Municipalidad distrital de Reque.

Recientemente, el gobernador político de Reque, [Carlos Cacho Serrano](#) [1], junto a otras autoridades y algunos pobladores visitaron las lagunas de oxidación en la zona de El Ciénago. Lo registrado en el lugar será comunicado a las autoridades ediles.

En los próximos días se espera que tome cartas en el asunto el Dr. Ely Pérez Díaz, ante quien fue presentada la denuncia el pasado 20 de noviembre.

Contaminación

Antes de que la obra fuese entregada a la Municipalidad el citado canal o sangría cumplía una función por lo que su uso era continuo, luego de ello debió ser bloqueado y solo reabierto en casos de emergencia. Así lo sostiene [Juan Vilela Colchón](#) [2], presidente colegiado del Frente de Defensa de Reque.

Sin embargo, desde que la obra pasó a manos del Municipio el citado canal continuó descargando agua de las lagunas de oxidación al río.

Vilela Colchón, en diálogo con Servindi, advirtió que la contaminación en esta parte del río viene ocasionando serios daños al medio ambiente y a la salud de quienes se sirven del mismo aguas abajo.

Explicó, además, que es falsa la versión de la División de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad de que el agua de las lagunas es tratada a fin de que sirva exclusivamente para la agricultura.

"Entendemos que si los residuos sólidos son vertidos directamente al río, esto significa la contaminación del mismo", aseveró.

De otro lado denunció que personal puesto por la municipalidad trabaja en el sector de las lagunas en condiciones inadecuadas.

Describió el caso de [dos guardianes](#) [2] que tienen la tarea de limpiar una rejilla que comunica una



cámara de bombeo con las lagunas de oxidación. Según Vilela, ellos limpian sin una correcta protección de manos y sin mascarillas para gas la rejilla usando solo un balde.

Ambos guardias han sufrido la amputación de un dedo.

Tras haber sido presentada la denuncia, el Frente de Defensa espera que el Ministerio Público actúe e investigue los hechos reportados.

Municipalidad

Ever García Ramírez, de la División de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad de Reque, sostuvo en comunicación con Servindi, que si bien el canal que comunica las lagunas de oxidación con el río funciona, la contaminación que aduce el Frente de Defensa no existe.

Argumentó así que las cuatro lagunas, dos primarias y dos secundarias, cumplen con un proceso "natural" que reduce el grado de DBO del agua lo que garantiza que este agua no sea perjudicial para la agricultura.

Según explicó García Ramírez, en un primer momento las dos lagunas primarias se encargan de contener los desechos para su descomposición y luego pasan a las segundas donde se estabilizan.

Luego, agregó, "el mismo proceso de acción biológica y microbiológica de estas segundas lagunas más la incidencia de los rayos solares hacen que el grado de contaminación de las aguas se reduzca".

Respecto a los accidentes sufridos por los dos guardianes en las lagunas, afirmó que estos se dieron cuando intervenían "en actividades que no eran de su competencia y para las cuales no estaban capacitados".

En otros aspectos, el representante de la municipalidad informó que desde el 13 de noviembre la encargada de operar el sistema de redes de agua potable y alcantarillado en Reque es la Entidad Prestadora de Saneamiento de Lambayeque (Epsel).

"Todo el sistema lo tiene Epsel, cuatro lagunas de oxidación, tres cámaras de bombeo, un reservorio de 800 metros cúbicos y un pozo número tres de donde se succionan agua subterránea al reservorio".

Consultados al respecto, un representante de Epsel sostuvo que a la fecha operan el sistema parcialmente, y que recién en algunos días se hará oficial la transferencia total de las operaciones.

Tags relacionados: [chiclayo](#) [3]

[consorcio Reque](#) [4]

[Epsel](#) [5]

[frente de defensa de reque](#) [6]

[juan vilela](#) [7]

[lambayeque](#) [8]

[rio reque](#) [9]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)



Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/96684>

Links

- [1] https://www.facebook.com/juanvilelac/media_set?set=a.751510551529374.1073741840.100000113075169&type=1
- [2] <https://www.facebook.com/photo.php?v=745110762169353&l=9020588896641699161>
- [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/chiclayo>
- [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/consorcio-reque>
- [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/epsel>
- [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/frente-de-defensa-de-reque>
- [7] <https://www.servindi.org/etiqueta/juan-vilela>
- [8] <https://www.servindi.org/etiqueta/lambayeque>
- [9] <https://www.servindi.org/etiqueta/rio-reque>